

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19:00 horas del día veintinueve de junio de dos mil veinte, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria semi-presencial del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, bajo la Presidencia de don Alfonso Mendoza Trell, Presidente de la Junta Municipal, Vocales de Ciudadanos, P.S.O.E., Zaragoza en Común y P.P. y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan; con la presencia de la Jefa de Unidad de la Junta, actuando como Secretaria.

Dadas las actuales circunstancias de emergencia sanitaria, en el salón de plenos solo se encuentran presentes el Presidente, el Vicepresidente y la Secretaría, ellos, junto con el resto de miembros del pleno dan comienzo a la sesión por videoconferencia a través del canal de zoom, tal y como ha establecido el Ayuntamiento de la Ciudad.

El resto de asociaciones y de invitados que así lo hayan decidido pueden seguir en directo la sesión on-line como oyentes, a través de la plataforma youtube.

Todos ellos han sido informados convenientemente.

Presidencia:

D. Alfonso Mendoza Trell

Vocales:

D. Alberto Pérez García (Cs)
D. Jesús Almenar Carcavilla (Cs)
D. José Ramón López Goni (ZeC)
D. Fernando Galán Ródenas (P.S.O.E.)
D. Ernesto Millán Lázaro (P.P.)
D. Alberto Baños Ruiz (P.P.)

Representantes por las Asociaciones de Vecinos

D. Eddy Castro de A.VV. Lanuza-Casco Viejo

Representante por las Asociaciones de Comerciantes

D. Joaquín Contamina

Secretaria:

D^a. Yolanda Olalla Capapey

Justifican su ausencia:

D^a Elena Orús Buil de ZeC
D. Jorge Gonzalo de P.P.
D. Clemente Becerra de P.S.O.E.
D. Jorge Ibarbuen de P.S.O.E.

Da comienzo al pleno el Sr. Presidente con arreglo al siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL PLENO SEMI-
PRESENCIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO
CELEBRARÁ A LAS 19:00 HORAS, EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020**

- 1.- Aprobar si procede las actas de las sesiones de 16 de diciembre.
- 2.- Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico
 - -.- Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos
 - -.- Comisión de Cultura, Deportes, Educación y Acción Social
 -
- 3.- Nombramiento de don David Arribas Monclús como representante en el pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico por la A.VV. La Madalena, de acuerdo con el art. 17 d) del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.
- 4.- Dar cuenta de las Resoluciones de Presidencia.
- 5.- informe COVID-19.
- 6.- Informe del Presidente.
- 7.- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

. Intervenciones Públicas

Antes de dar comienzo al orden del día, el Sr. Presidente recuerda que el pleno que hoy se celebra estaba previsto y convocado para el 16 de marzo, si bien hubo que suspenderlo a causa de la pandemia existente.

Quisiera el Sr. Mendoza comenzar el pleno teniendo un recuerdo para todos los fallecidos por este motivo y, muy especialmente por los fallecidos zaragozanos y de entre ellos de forma especial, y así desea que conste en acta, con el recuerdo para José Luis San Martín, médico de familia del Centro de Salud San Pablo. Descansen en Paz. Desea, si nadie tiene inconveniente, que se le hiciera llegar a la familia un escrito con el sentir del Pleno de la Junta Municipal.

Propone el Sr. Presidente un nuevo punto en el orden del día, a tratar tras el punto primero y que sería “Mociones”.

Así es recogido en el artículo 25 del OTC, punto 5, siempre que se obtenga el voto favorable de la mayoría de los miembros del pleno con voto presentes en el acto.

Se trata de poder debatir y votar la moción presentada en tiempo y forma por ZeC pero que llegó con posterioridad a la convocatoria de la sesión.

Somete el Sr. Presidente a votación la inclusión de la moción en el orden del día, tras el punto 1.

La votación es aprobada por unanimidad.

1.- Aprobar si procede las actas de las sesiones de 16 de diciembre.

Las actas ordinaria y extraordinaria de los plenos celebrados el 16 de diciembre son aprobadas por unanimidad de los presentes.

MOCIONES

Recuerda el Sr. Presidente que para el pleno que hubo que suspender se había presentado una moción de ZeC que habría que tratar en esta sesión, si bien se ha recibido en la Junta Municipal escrito solicitando la retirada de esa moción. Que conste en acta.

Continúa el Sr. Presidente informando que ZeC ha presentado una moción que ha sido remitida a todos los miembros del pleno.

Cede la palabra a José Ramón López para que exponga y justifique la moción.

El Sr. López toma la palabra indicando que se trata de una moción que al igual que en esta Junta Municipal se ha presentado en otros distritos de la ciudad con las peculiaridades que afectan a cada barrio.

Da lectura el Sr. López a la moción:

1. El pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico reconoce las redes solidarias de apoyo mutuo surgidas en los barrios como muestras de solidaridad ante la crisis e insta al Gobierno de la ciudad a establecer mecanismos formales de coordinación con ellas desde los servicios sociales, avanzando hacia la construcción de una red público-comunitaria de cuidados.

2. El pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico exige la responsabilidad pública en la cobertura de las necesidades de sus vecinos y vecinas, para lo cual insta a la apertura, con atención presencial, y el refuerzo de medios humanos y técnicos de todos los Centros Municipales de Servicios Sociales, retirando todas las restricciones en la tramitación de ayudas y prestaciones existentes en la actualidad y potenciando su vertiente comunitaria y preventiva.

3.- El pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico pone a disposición del distrito el presupuesto asignado a este órgano en el capítulo 2 (actividades, servicios y suministros) bajo la referencia PICH, una vez descontado el importe correspondiente a gastos ya comprometidos en la Junta, con el fin de colaborar en la satisfacción de las necesidades sociales, escolares y culturales de la población vulnerable.

4.- El pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico se compromete a promover que la convocatoria de subvenciones para entidades del distrito dé prioridad a atender las necesidades de las familias (infancia, juventud, escuela, educación no formal...) derivadas del impacto de la Covid 19.

El Sr. López explica la situación vivida durante el estado de alarma por la pandemia del Covid 19, estado en el que se incrementaron las necesidades de muchas familias mientras los servicios sociales presenciales eran muy escasos y el teléfono municipal para este tipo de atenciones no daba a basto, lo que hizo solicitar la apertura de más centros municipales de servicios sociales, ya que el retraso era excesivo y la existencia de la brecha digital en el barrio empeoraba el poder aportar soluciones a los problemas presentados.

Estas urgentes necesidades se empezaron a atender y cubrir por parte de unidades de apoyo en los barrios que llevaban mucho tiempo trabajando y cuya colaboración fue primordial en la resolución de muchas de las carencias existentes en muchas de las viviendas, de las familias de todos los barrios de la ciudad y en especial en el Casco Histórico.

Por todo ello el grupo de Zaragoza en Común pide el reconocimiento para estas redes solidarias de apoyo mutuo que, en ningún caso se refiere a una cuestión económica.

El Sr. Presidente agradece la intervención del Sr. López y pregunta al grupo del P.S.O.E. si desea intervenir.

D. Fernando Galán se muestra a favor de la moción y de acuerdo con las palabras expresadas por el Sr. López.

El Sr. Mendoza comenta al Sr. López que hay cuestiones por él expresadas con las que no está de acuerdo.

La existencia de las deficiencias en el distrito no son de ahora, se vienen arrastrando desde hace muchísimo tiempo.

Por parte del Ayuntamiento, desde el Servicio de Redes y Sistemas se ha realizado un gran esfuerzo para combinar el trabajo presencial con el teletrabajo y poder así atender a más personas.

Finaliza el Sr. Presidente indica que cuando comente el Informe hecho sobre el Covid y sobre nuestros distritos observaremos que, incluso en los momentos más difíciles se ha podido ayudar mediante el teletrabajo.

Seguidamente, D. Alfonso Mendoza cede la palabra al portavoz del grupo popular por si desea intervenir en relación con la moción presentada. Puntualiza que el posicionamiento del portavoz del P.P. lo hará en nombre de su grupo y del de Ciudadanos.

D. Ernesto Millán comienza manifestando que no está para nada de acuerdo con algunas de las consideraciones hechas por el Sr. López.

Se muestra en desacuerdo en que la colaboración público privada suponga la precarización de los servicios públicos y su externalización para el beneficio privado.

En estos meses la suma de esfuerzos han hecho posible superar el punto crítico sin colapsar los servicios.

Tampoco está de acuerdo en que se hayan manifestado las carencias de los servicios sociales municipales, más bien la contrario, los trabajadores municipales de los servicios sociales han trabajado sin descanso para dar el mejor servicio.

Evidentemente si que se muestran de acuerdo, y así lo han hecho público en repetidas ocasiones, que si algo bueno se puede sacar de esta tragedia es la inmensa solidaridad de los zaragozanos con los más desfavorecidos.

Sobre el primer punto opina que la relación formalizada entre el Área de Acción Social y Familia o cualquier otra área se formaliza a través de los mecanismos de colaboración establecidos legalmente, como la convocatoria de subvenciones en materia de acción social, cuya convocatoria está próxima.

Sobre el segundo punto de la moción, de la que también discrepa el Sr. Millán, indica que tras la declaración de la pandemia el Estado de Alarma se distinguen tres fases diferentes en la atención desde la red de centros de servicios sociales:

A partir del 16 de marzo la atención se concentró en tres centros de ss y el acceso telefónico se organizó a través de una línea 900.

A partir del 13 de abril se incrementaron a cinco centros de la red, contando con todo el personal de todos los centros de ss, 200 personas, distribuidos en turnos de mañana y tarde de 8:00 a 19:00 horas, aparte del apoyo de la línea 900 que garantiza un contacto las 24 horas del día los 7 días de la semana.

A partir del 16 de junio la atención se realiza en todos los centros de ss de todos los distritos de la ciudad y en dos centros de barrios rurales.

Por lo tanto la atención ser:

- Telefónica. Sigue siendo el principal medio de trabajo.
- Presencial. Individual o familiar según el motivo de la cita y cuando la gestión no pueda realizarse de forma telefónica.
- Domicilio. Las visitas domiciliarias están restringidas a los estrictamente necesario.

En cuanto a las prestaciones, se gestionan en su totalidad:

- .Servicio de información y orientación.
- .Ayudas de urgencia.
- .Ingreso Aragón de Inserción y Ayudas de Integración Familiar.
- .Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia.

En cuanto al tercer punto de la moción, el presupuesto a que hace referencia está a disposición del Distrito y es su Presidente o en su caso, la Junta de Distrito quien debe de decidir en que emplearlo y es evidente que además de la población vulnerable también hay que ayudar al sector del comercio y de la cultura entre otros.

Sobre el cuarto punto el Sr. Millán se remite al punto anterior con los condicionantes que conlleva una convocatoria de subvenciones.

Por todo lo expuesto y respecto del sentido del voto de esta moción, el Sr. Vicepresidente adelanta que no la van a apoyar.

D. José Ramón López solicita la palabra para puntualizar que él, en ningún momento ha mencionado la colaboración público-privada, sino público-comunitaria.

Puntualiza que el reconocimiento solicitado no tiene que ver con lo económico, sino con un reconocimiento a las redes vecinales establecidas y por tanto a los vecinos.

No entiende muy bien que en el destino de la partida del capítulo 2 indique el Sr. Millán que se va a destinar también a comercio y cultura cuando ellos ya lo habían incluido en el mismo punto 3.

Insiste, como última observación, que no cree que los vecinos y vecinas y trabajadores municipales le estén engañando cuando le dicen que en muchos momentos no se llegaba. Los servicios sociales son servicios esenciales y deberían de abrirse al 100%.

No entiende la postura del PP y que no participen en los turnos de palabras todos los grupos políticos.

El Sr. Presidente le responde que en la libertad de cada uno está el expresarse o que se expresen por nosotros.

En cuanto a la colaboración público-privada, le recuerda al Sr. López que se encuentra contenida en el tercer párrafo de la moción.

Entiende el Sr. Presidente y así lo manifiesta que a través de la línea 900 se gana tiempo de acción al atender las 24 horas del día.

El Sr. Presidente procede a la votación de la moción

La moción queda rechazada por 5 votos en contra (2 de vocales del PP, 2 vocales de Ciudadanos y el voto del Sr. Presidente) y 2 votos a favor (un vocal del PSOE y un vocal de ZeC).

D. Fernando Galán desea que el uso los turnos de palabra se haga como procede, de menos a mayor número de miembros de los grupos políticos.

El Sr. Mendoza indica que lo tendrá en cuenta a la vez que le pide disculpas.

2.-Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico

- **-- Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos**
- **-- Comisión de Cultura, Deportes, Educación y Acción Social**

El Sr. Presidente cede la palabra a los coordinadores de las comisiones.

D. Alberto Pérez comenta alguno de los puntos más destacados en la celebración de la comisión de Urbanismo y Servicios Públicos que, estando contenido en las actas de las comisiones se incorporan al acta como anexo I.

El Sr. Presidente agradece las palabras del Sr. Pérez y ruega que se haga lo posible para que las comisiones puedan reunirse antes de las vacaciones para tratar las cuestiones pendientes que hubiere.

D. Alberto Pérez se muestra a favor de la sugerencia del Sr. Mendoza.

D. Jesús Almenar, como vicecoordinador de la comisión de cultura, comenta que se lo hará saber a Jorge Gonzalo para que se la prepare.

En ausencia de Jorge, y aunque no tiene los resúmenes, recuerda que todos los puntos tratados se tramitan al Ayuntamiento y se intenta responder en la comisión.

En la próxima reunión que se celebre se pueden tratar los temas pendientes.

3.- Nombramiento de don David Arribas Monclús como representante en el pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico por la A.VV. La Madalena, de acuerdo con el art. 17 d) del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

El art. 17 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana establece en su apartado d) quienes serán miembros el Pleno, con voz y sin voto.

Apartado d): un representante de cada asociación de vecinos que tenga su domicilio social en el ámbito territorial de esta Junta y estén inscritos en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas. Estos representantes serán propuestos por las asociaciones de vecinos.

El Sr. Presidente pide a la Secretaria dar cuenta de la resolución por la que se nombra a D. David Arribas representante en el pleno por la Asociación de Vecinos La Madalena a propuesta de la propia asociación.

Se da cuenta.

Aunque el Sr. Arribas no se encuentra presente y por tanto no se puede dar por aceptado el cargo, el Sr. Presidente le da la bienvenida.

4.- Dar cuenta de las Resoluciones de Presidencia.

D. Alfonso Mendoza indica a la Secretaria que de cuenta de los datos de las resoluciones generadas desde el pleno anterior.

- Denegar la solicitud de Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. de establecimiento para carga y descarga de mercancías de uso público en las inmediaciones de Calle Predicadores nº 28.

- Autorizar a la modificación del horario de la reserva de estacionamiento para carga y descarga de mercancías de uso público en las inmediaciones del nº 5-9 de la calle Rebolería.

- Conceder a Supermercados Sabeco S.A.U. una reserva de espacio para carga y descarga de mercancías en Avda. César Augusto nº 59 en horario de 22:00 a 8:00 horas incluso sábados y domingos.

- Autorizar a Cooperación Internacional Ong al uso de determinados espacios escolares en el Colegio Santo Domingo del 1 al 10 de julio de 10:00 a 13:00 horas.

- Autorizar a Fundación Federico Ozanam Cadeneta al uso de determinados espacios escolares en el Colegio Santo Domingo del 22 de junio al 4 de septiembre de 7:30 a 17:30 horas.

- Aceptar la solicitud de cambio de ubicación de contenedores de residuos domésticos de calle Cantín y Gamboa 33 a Calle Asalto.

Se da cuenta.

Asimismo, tal y como indicó el Sr. Presidente en uno de los plenos pasados, además de las resoluciones que se emiten para aquellos procedimientos establecidos y referidos a competencias descentralizadas en Juntas Municipales, se emiten comunicaciones a los interesados derivadas de expedientes iniciados mediante solicitudes de parte.

El Sr. Presidente indica a la Secretaria que de lectura de las comunicaciones generadas desde el último pleno.

Nº EXPED.	SOLICITUD	COMUNICACIÓN
1272224/2019	Traslado contenedores de residuos selectivos en el nº 170 del Pº Echegaray y Caballero ACEPTADO POR LIMPIEZA PÚBLICA	Concejal Presidente 12/01/2020
1232935/2019	Protección de árboles por obras en C/Cereros OBRAS TERMINADAS. NO OBSERVAN DAÑOS	Concejal Presidente 27/01/2020
0045712/2019	Reparación de pavimento entorno Consejo de Salud San Pablo. SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EN ESAS FECHAS (NOV. 2019)	Concejal-Presidente 13/01/2020
1512225/2019	Instalación contenedores residuos orgánicos en Pl. José Mº Forqué. NO PROCEDE POR TRATARSE DE ZONA A (Histórica)	Concejal-Presidente 13/01/2019
0762552/2019	Acceso directo Colegio del Carmen y San José. NO PROCEDE.	Concejal-Presidente 13/01/2019
0086979/2020	Queja ratas en zona de Casta Álvarez-Armas-San Pablo. SE ESTÁ ACTUANDO EN LA ZONA	Concejal-Presidente 16/06/2020
0255864/2020	Gestión residuos peligrosos pacientes Centro de Salud. RECOGIDA SELECTIVA FCC PUNTOS LIMPIOS MÓVILES	Concejal-Presidente 16/06/2020

Se da cuenta.

5.- informe COVID-19.

6.- Informe del Presidente.

El Sr. Presidente indica que va a unir en su informe los puntos 5 y 6 simultáneamente.

Da comienzo indicando que estamos haciendo frente a una crisis dramática que nadie esperaba hace unos meses.

El Ayuntamiento reaccionó con rapidez y agilidad. Ya a mitad de febrero se dieron cursos al personal del Servicio de Bomberos y a los miembros de la UAPO de la Policía Local sobre equipamientos con trajes de protección química para descontaminación. Se compraron trajes de protección y descontaminación y mascarillas de diversos tipos.

En febrero, bomberos elaboró el primer protocolo Covid-19, preparó un vehículo para hacer descontaminaciones rápidas a personal de Bomberos y acto seguido otro destinado a descontaminaciones masivas de civiles.

El 5 de marzo el Gobierno de la ciudad decide poner en marcha la desinfección de los vehículos de transporte público, siendo la primera ciudad española en aplicar esta medida.

El 6 de marzo se inician gestiones con proveedores para adquirir y posteriormente repartir la cantidad suficiente de botes de solución hidroalcohólica.

El 9 de marzo, 6 días antes del decreto del estado de alarma, se crea y se pone en marcha el Gabinete de Crisis sobre Coronavirus, que bajo la dirección del alcalde se formó en este ayuntamiento. En ese Gabinete de Crisis, además del alcalde y del Jefe del Servicio de Prevención y Salud Laboral, formaban parte del mismo la Vicealcaldesa, la Consejera María Navarro, El jefe de la Policía Local, El jefe de del Servicio Contraincendios, Salvamento y Protección Civil, el Jefe de los Sanitarios de Bomberos, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, la Jefa de la Asesoría Jurídica Municipal, el Coordinador de Acción Social, el Coordinador y el Jefe de Gabinete de la Alcaldía y yo mismo como Concejal Delegado de Personal e Interior. A este gabinete se incorporará unos días después el Profesor Badiola.

El Comité el día 10 ya toma las medidas de cierre de los Centros de convivencia de mayores y a la vez ya se organiza el servicio de comida a domicilio para no dejar de prestar este servicio a estas personas mayores.

También ese mismo día, es Zaragoza, junto con Madrid la primera ciudad en adoptar medidas como la de cierre del Centro de Mayores del Casco Histórico (Casa Amparo), anticipándose en la protección de las personas mayores.

Gracias al rápido análisis de la situación, al trabajo de los funcionarios y al asesoramiento del profesor Badiola, se pudo ordenar medidas con la antelación suficiente.

Así, antes de la entrada en vigor del estado de alarma, ya se habían cerrado equipamientos deportivos, escuelas infantiles, bibliotecas, escuelas de música, centros sociolaborales, museos, teatros, casas de juventud, oficinas de turismo o pabellones socioculturales. También las comisiones y plenos, las juntas municipales y vecinales y el servicio de voluntariado.

En todo momento quedaron garantizados los servicios básicos como las ayudas de urgencia, atención a las mujeres víctimas de violencia de género, la Casa de Amparo y el albergue municipal; los servicios de inspección, brigadas y talleres de urbanismo; los de infraestructuras como alumbrado, suministro de agua potable y reparaciones; los mercados mayoristas y minoristas; servicios funerarios; Policía, Bomberos o Protección Civil.

Seguidamente, el Sr. Presidente indica que va a hacer ahora un breve resumen de las acciones del Gobierno de la Ciudad por áreas.

ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Zaragoza fue la primera ciudad en poner en marcha un plan de desinfección del transporte público el 6 de marzo, y el 14 fue también la primera ciudad, en coordinación con la UME, en desinfectar hospitales, residencias, marquesinas, contenedores etc.

Se cerraron los espacios reservados para juegos de niños en los parques y zonas de gimnasio para personas mayores. Se cerraron los parques incluso como zona de paso, que se reabrieron el 26 de abril, aunque que las zonas infantiles y de gimnasia para mayores han permanecido cerradas hasta hace unos días.

Las 383 áreas de juegos infantiles de Zaragoza, así como los espacios para mayores de los parques, están volviendo de forma progresiva a estar operativas, extremando las medidas de seguridad.

Se dictó un decreto para aprobar la instrucción reguladora de instalación de terrazas de veladores con ocasión de la implementación de la fase 1 de la desescalada, en colaboración con Cámara de Comercio, Asociación de Usuarios de Veladores y la Asociación de Cafés y Bares.

Movilidad y limpieza

En esta materia se antepuso la seguridad y la salud de los ciudadanos al coste económico de las medidas, aunque cabe destacar el grave quebranto que esta situación va a tener en las arcas municipales.

En transporte, el descenso en sus usos ha sido de más de un 90 % debido al confinamiento y a la paralización económica empresarial e industrial. La reducción en el transporte público se ha llevado a cabo, en un porcentaje muchísimo menor que los usos, para garantizar la seguridad de usuarios y trabajadores.

Durante las últimas semanas, de manera progresiva, y en consonancia con la progresiva "desescalada" y sus fases, se han ido introduciendo distintos refuerzos y modificaciones que han servido para cubrir adecuadamente la demanda real, también poco a poco en alza.

A partir del lunes 1 de junio se ha ido restituyendo el servicio ordinario de bus y de tranvía, en las frecuencias y horarios habituales para esta época del año.

El Ayuntamiento compensará con días de uso la parte proporcional de los abonos de transporte que no se haya usado durante el estado de alarma.

El servicio para personas con movilidad reducida (PMRS) se prestará con 3 autobuses.

Tanto los autobuses como los tranvías continuarán siendo objeto de una limpieza y desinfección específicas diarias.

Desde el 14 de mayo los autobuses y los tranvías de Zaragoza están equipados con dispensadores de hidrogel en todos los vehículos. El Ayuntamiento ha recibido el título que acredita que el transporte público de Zaragoza es uno de los más seguros de España, con la obtención del certificado AENOR en buenas prácticas contra el COVID-19.

La red ciclista y de Vehículos de Movilidad Personal de toda la ciudad se mejorará en más de 80 kilómetros para facilitar los desplazamientos en la movilidad post-COVID.

El área ha priorizado los sectores especialmente sensibles en esta crisis: las personas mayores y el personal sanitario y para ello se tomaron las siguientes medidas:

- Desde el primer momento se puso a disposición de las personas mayores de 65 años un servicio de taxi con tarifa plana de un euro, subvencionando el resto del importe el Ayuntamiento, para traslados a los centros médicos, hospitales o farmacias. Esta alternativa estaba prevista hasta el 31 de marzo pero se mantuvo hasta el 11 de mayo. Se han realizado alrededor de 14.000 servicios.
- Para los sanitarios se pusieron en marcha distintas medidas como la gratuidad del transporte público, mantenida hasta el 31 de mayo. Esta medida también sirvió para empleados en residencias de mayores. Se calcula que han ahorrado unas 9.000 validaciones diarias.

- También se ofrecieron 1.000 plazas de estacionamiento subterráneo para el personal los hospitales Servet y Clínico.

Se suspendió la zona azul y naranja con el principal objetivo de ahorrar a la ciudadanía la preocupación de salir de sus domicilios para mover el coche o gestionar el ticket, así como el evidente ahorro económico que esto conlleva.

Llegada la desescalada, los fines de semana se peatonalizaron algunas calles con el fin de facilitar la distancia de seguridad y se pacificaron todas las calles de Zaragoza, limitando de manera general la velocidad máxima a 10 y a 30 kilómetros por hora.

Entre el 14 de marzo y el mes de junio, son ya más de 15.000 los servicios de limpieza específicos realizados en diferentes puntos de la ciudad y de los barrios rurales.

ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA:

Desde el comienzo de esta crisis sanitaria, el área de Acción Social y familia del Ayuntamiento, puso en marcha un plan de emergencia social de Zaragoza, vertebrado en cuatro líneas de actuación:

- 1-Atención a las personas mayores.
- 2- Protección a las personas sin hogar.
- 3-Atención a las necesidades básicas de la población vulnerable.
- 4- Coordinación de iniciativas de solidaridad.

Además, para centralizar la demanda de atención de todos los servicios sociales municipales, el Ayuntamiento puso a disposición desde la primera semana de estado de alarma, el teléfono gratuito 900 101 194, que funciona a las 24 horas del día, los siete días de la semana.

En el periodo de tiempo transcurrido desde el inicio del Estado de alarma hasta el 24 de junio, 15.333 familias zaragozanas han sido atendidas por los servicios sociales municipales, un 30,69% más que en el mismo periodo del año anterior. De ellas, casi un tercio, 4.555 familias, han sido nuevas altas en el sistema, ya que nunca antes habían solicitado ayuda en un centro municipal de servicios sociales.

1. Atención a las personas mayores

Las personas mayores son el principal colectivo de riesgo afectado por esta crisis, por eso el Ayuntamiento volcó sus esfuerzos en atenderles, para garantizar sus necesidades básicas, facilitar su confinamiento y su calidad de vida y realizar seguimientos telefónicos para conocer su estado.

Como ha comentado al principio de este informe el Sr. Presidente, antes de decretarse el estado de alarma, desde el gobierno de la ciudad, ya se habían tomado medidas relacionadas con los mayores al ser la población más vulnerable:

- Retirada de los juegos de mesa y prensa diaria de uso comunitario
- Se reforzó del servicio de limpieza de las zonas comunes.
- Cierre del centro de convivencia del Casco Histórico, por tener zonas compartidas con la Casa Amparo, donde ya se habían restringido las visitas. (En la Casa Amparo no ha habido ningún caso de Covid 19, lo que certifica que fue una medida acertada).
- Cierre de todos los centros de convivencia, planteándonos como primera medida, asegurar las condiciones básicas para que los mayores pudieran permanecer en sus domicilios, entendiéndolo que lo primero que teníamos que hacer era preservar su salud.

Tras el cierre, las dos primeras medidas que se adoptaron fueron: extender el servicio de comida a domicilio y el apoyo a gestiones. Esto permitió ofrecer los recursos más básicos para su bienestar y una vez organizados estos servicios, se abordaron el apoyo emocional y la propuesta de actividades en casa.

El reparto de comida a domicilio ha permitido:

- Asegurar que los mayores que lo han solicitado, tengan una comida equilibrada
- Está siendo un importante apoyo a las familias, no solo por la tranquilidad de saber que sus mayores tienen la comida adecuada, sino también por el apoyo que supone para ellos
- Es una forma de evitar contactos y por tanto riesgo de contagios.

Se han superado las 1.600 comidas servidas diariamente a través de la fundación La Caridad.

Los técnicos municipales de los centros de convivencia han realizado más de 1.700 llamadas diarias.

Se ha puesto en marcha un servicio de atención psicológica con los psicólogos de la red de los centros municipales de servicios sociales. Más de 140 personas han recibido este servicio.

También para los mayores es muy importante mantenerse activos, física, mental y socialmente. Para ello se les han ofrecido actividades en la web municipal, posibilitando el que hayan podido seguir realizando en casa al menos dos de las actividades que más interés despiertan en ellos como son la actividad física y los ejercicios de memoria y de actividad mental. Todo ello en colaboración con los monitores de los talleres.

En teleasistencia hay 11.200 usuarios en Zaragoza. La empresa concesionaria limitó las visitas rutinarias e intensificó el seguimiento telefónico para comprobar el estado

de salud de los usuarios estableciéndose protocolos para detectar posibles síntomas de contagio.

El Servicio de ayuda domicilio atendía 6.765 usuarios hasta el comienzo de la crisis. Más de la mitad, unos 3.500, renunciaron al principio a este servicio para evitar la exposición al contagio, pero se tuvo un seguimiento telefónico con todos ellos para conocer su estado.

A 2.200 personas se les mantuvo el servicio sin ningún cambio por ser los usuarios más dependientes.

2. Protección a las personas sin hogar

Habiendo constatado en los primeros días de confinamiento la necesidad de ampliar la oferta, el Ayuntamiento acondicionó en un tiempo récord el pabellón deportivo municipal de Tenerías como una réplica del albergue municipal, dando los mismos servicios: desayuno comida, cena, ropero, duchas y atención sanitaria.

Se pusieron 100 camas, 1/3 de ellas para mujeres.

Más de 200 personas han estado alojadas entre los dos recursos.

Servicio de ducha y lavandería: Desde el lunes 20 de abril, las personas sin recursos dispusieron de servicio gratuito de ducha en el pabellón deportivo municipal Santo Domingo, ubicado en el paseo Echegaray y Caballero, y de lavandería de ropa en el Centro Alba, en la calle Boggiero, ofreciendo sus cinco lavadoras y cinco secadoras a todas las personas que lo necesiten.

El Ayuntamiento pondrá en marcha un pionero programa de inserción social con 20 alojamientos temporales para personas sin hogar. Zaragoza Vivienda pondrá las viviendas a disposición del Área de Acción Social y Familia, que ayudará a estas personas en sus procesos de inserción, con la colaboración de entidades sociales. La medida se enmarca en el nuevo Plan de Primera Oportunidad, dirigido a ayudar a personas sin hogar para construir proyectos de vida autónomos.

3. Atención a las necesidades básicas de la población vulnerable

Desde el inicio de la crisis, una prioridad para el Ayuntamiento ha sido la atención a la población más vulnerable, para eso se habilitó la línea 900 que antes he mencionado.

Ahí se deriva la atención, vía telefónica, con los trabajadores sociales de los Centros Municipales, que trabajan o bien de forma presencial en casos solo imprescindibles, o telemáticamente, para lo que se han dispuesto equipos informáticos y teléfonos móviles.

Ayudas de urgencia: El Ayuntamiento de Zaragoza ha concedido más ayudas por un concepto en un mes que cualquier mes de los diez últimos años por todos los conceptos. Esto ha supuesto que el presupuesto del Consistorio en estas aportaciones haya aumentado un 174% este año en apenas mes y medio. También en ese mes y medio han aumentado las solicitudes un 165%, y las concesiones de ayudas en un 175%.

Comparativa de las ayudas de urgencia tramitadas en el período del 16 de marzo al 24 de junio en 2019 y 2020:

16 marzo a 24 de junio	Solicitudes	Concesiones	Importe	Importe medio
2019	6.912	6.488	1.485.635	214,94
2020	18.293	17.813	4.066.450	222,30
% incremento	164,65%	174,55%	173,72%	3,42%

También ha habido un servicio de Apoyo psicológico y social y Apoyo a población migrante.

4. Coordinación de iniciativas de solidaridad.

Zaragoza Ayuda, Vamos Zaragoza y Vamos a ganar Zaragoza, son las iniciativas solidarias puestas en marcha y que una vez más demuestran que los vecinos de Zaragoza, como le decía el Sr Vicepresidente en el posicionamiento de la moción, están siempre a la altura.

Los Centros Municipales de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza reanudaron el martes 16 de junio la atención presencial, con cita previa, para aquellos casos en los que se considere necesaria. De forma general, se seguirá priorizando la atención a través del teléfono, en la línea gratuita 900. De los 28 centros existentes, abren sus puertas los 18 equipamientos ubicados en todos los distritos de la ciudad, y los de Casetas y San Gregorio, como referencia para los barrios rurales de sus respectivos entornos.

Igualdad, mujer y juventud

El Ayuntamiento ha reforzado su trabajo y presta atención especial a las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos, al ser un colectivo especialmente afectado

por esta crisis. Atención tanto presencial en la Casa de la mujer, como telefónica. Se ha lanzado la campaña “No estás sola”.

Concejalía de Deporte

El 13 de marzo se suspendieron todas las actividades en los Centros deportivos.

Se ha creado un portal, Muévete en Casa, para fomentar el ejercicio físico durante el encierro y se ha hecho una app gratuita de entrenamiento personal.

Zaragoza Deporte va a devolver la parte proporcional de las cuotas de los cursillos municipales y adelanta el 100% de las ayudas para clubes de base.

Zaragoza abrirá sus piscinas municipales de verano entre el sábado 4 de julio y el domingo 6 de septiembre con condiciones especiales para prevenir contagios de coronavirus y con una novedosa aplicación para dispositivos móviles que permitirá conocer, en tiempo real, el aforo de cada recinto. La app se llamará 'PISCINAS ZGZ' y estará disponible próximamente para descarga gratuita tanto en Android y Apple.

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, INTERIOR

La gestión de la Hacienda municipal resulta fundamental no solo para afrontar estos meses de crisis, sino también los graves problemas económicos que se van a plantear. Se debe de afrontar una triple responsabilidad: ayudar a los que son más vulnerables, estimular la actividad económica y garantizar la prestación de los servicios públicos.

Es obvio que los Ayuntamientos para ello necesitamos un nuevo marco financiero que nos permita afrontar semejante desafío. Por eso hemos buscado una postura común a través de la FEMP para reclamar del Gobierno Central que se nos permita la libre disposición del 100% de los remanentes presupuestarios para medidas anticrisis y la relajación de los planes de estabilidad y la regla del gasto. Para acometer más gasto social es imprescindible conseguir más recursos.

Medidas fiscales:

- Ampliación de plazos de pago de deudas tributarias y suspensión de plazos de los trámites administrativos por la crisis del coronavirus.
- Suspensión de los embargos
- Nuevo calendario para el pago del IBI, tributo de mayor incidencia económica. Aquellos ciudadanos que no tengan domiciliado el recibo, que pagan recibo único anual, han podido pagar la mitad de la cuota anual hasta el 30 de abril y la otra mitad el 15 de julio. Los ciudadanos que sí tengan domiciliado el recibo, que pagan en tres

recibos, pagaron la mitad del segundo, el 30 de abril y la otra mitad la pagarán el 15 de julio de 2020.

- Ampliación del periodo de pago del impuesto de circulación.

Medidas fiscales para comercios, hostelería, pymes e industrias afectados por el cierre económico que han estado vigentes durante el estado de alarma

.- En las tasas municipales de abastecimiento, saneamiento, recogida de basuras y tratamiento de residuos, no se han cobrado los usos del comercio, hostelería, mercados, hospitales, centros deportivos, pequeños negocios, PYMES e industrias.

.- No se ha cobrado la tasa de veladores, ni los badenes y reservas de espacio de comercios, hostelería y pequeños negocios.

.- No se cobrará a los titulares la tasa de licencia de mercados ambulantes

.- Las concesiones en vía pública que no han podido ejercer su actividad, también estarán eximidas del pago de los cánones y tasas correspondientes.

Además de todo ello, Zaragoza será en los próximos días la primera gran ciudad de España en poner en marcha la concesión de microcréditos para las pequeñas empresas y autónomos de la ciudad, cuya actividad económica se ha visto afectada por el parón decretado durante el estado de alarma.

El equipo de gobierno ha cuantificado en unos 10 millones de euros las actuales disponibilidades presupuestarias, un dinero que permitiría la concesión de microcréditos de entre 5.000 y 10.000 euros, con una carencia de 6 meses, al 0% de interés y con un periodo de amortización de hasta 5 años. Estas ayudas serán compatibles con otras y podrán destinarse tanto a sufragar inversiones realizadas como a pagar gasto corriente de los negocios.

ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Se han lanzado las plataformas #Vamos a ganar Zaragoza para canalizar aportaciones de empresas, y #Zaragoza Ayuda y #Volveremos si tú vuelves para apoyar al sector comercial y al conjunto de actividades económicas que se realizan en la ciudad.

Volveremos si tú vuelves

Se lanzó una encuesta entre los 404 comercios que están dentro de la plataforma para conocer detalles de la infraestructura tecnológica de cada uno de ellos. El sondeo, en el que ha colaborado la Oficina de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto del Ayuntamiento, tiene como objetivo valorar la puesta en marcha de un proyecto para fomentar el consumo en estos negocios y que esas compras produzcan un efecto multiplicador que beneficie a los establecimientos y clientes.

Área de Mercados:

Desde el 7 de abril, se pone en marcha la venta online del Mercado Central con 11 detallistas.

La Muestra Agroecológica de Zaragoza volvió el 16 de mayo.

Los mercadillos ambulantes de las plazas de San Bruno y San Francisco volvieron el 22 de mayo.

El Mercado Ambulante (el rastro) volvió con la mitad de sus puestos el domingo 7 de junio.

Se ha colaborado con la asociación de Autónomos de Aragón para poner en marcha una oficina de atención a los autónomos.

El Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Consejería de Economía, Innovación y Empleo, ha convocado un nuevo paquete de ayudas por valor de 200.000 euros para impulsar el emprendimiento y digitalización de los mercados de la ciudad. Se trata de dos líneas, cada una con 100.000 euros de inversión, una dedicada a la inversión en obras para mejorar las instalaciones, y la segunda para proyectos de digitalización, promoción y dinamización de las lonjas zaragozanas, tanto públicas como privadas.

El Ayuntamiento de Zaragoza convocará el próximo mes de septiembre una tercera línea de ayudas para la innovación comercial por valor de 226.000 euros.

En Colaboración con UPTA, Asociación de Autónomos de Aragón, de ha puesto en marcha una oficina de atención a los autónomos. Se han resuelto casi 33.000 consultas.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Han estado garantizadas las tareas esenciales, suspendiendo toda actividad relacionada con la construcción que no fuese esencial.

Se ha aprovechado el descenso del tráfico rodado para la reparación de calzadas y baches.

Se ha mantenido el seguimiento diario de la Red de Calidad del Aire. Así, Zaragoza ha sido reconocida como la ciudad mayor de cien mil habitantes, más comprometida con la calidad del aire que respiran sus ciudadanos.

El Ayuntamiento va a llevar a cabo un plan extraordinario de rehabilitación de vivienda durante este año, en el que se va a invertir la cifra récord de 6,8 millones de euros.

CULTURA Y EDUCACIÓN

Cultura:

Se han creado diversos contenidos a través de las redes sociales para proporcionar a los ciudadanos el acceso a la cultura y se han digitalizado un gran número de contenidos y recursos culturales del Ayuntamiento.

Queremos ser pioneros en la certificación de protocolos de seguridad frente al Covid-19 en equipamientos culturales y turísticos que expide AENOR.

Educación y escuelas artísticas

Se han grabado videos y otros soportes que se han subido a las redes.

Las Escuelas han mantenido contacto constante con los alumnos ofreciéndoles material para su trabajo.

El Patronato de Educación y Bibliotecas abrió un plazo adicional de cuatro días, del 8 al 11 de junio, para solicitar plaza en las 12 escuelas infantiles municipales.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

Desde la Consejería de Participación se ha estado en contacto permanente con los servicios y agentes sociales.

El día 13 de marzo se suspenden las actividades en los Centros Cívicos, Juntas Vecinales, Pabellones, Equipamientos, Centro de Adopción Animal, actividades presenciales de los voluntarios y en las juntas de distrito.

Durante este periodo, el Gobierno de la ciudad ha mantenido el contacto y colaboración permanente con la Federación de Barrios y la Unión Vecinal.

El Centro de Protección animal ha sido un servicio esencial:

Se suprimieron temporalmente las adopciones.

Se mantuvieron con un protocolo adecuado las acogidas urgentes.

A partir del 27 de mayo, el CMPA, reanudó las adopciones siguiendo las medidas de higiene y seguridad necesarias.

La encuesta ciudadana impulsada por el Ayuntamiento de Zaragoza, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, para conocer el estado de ánimo y la salud de los vecinos durante el confinamiento ha batido récord de participación, superando con creces a otros cuestionarios municipales, al registrar un total de 4.210 respuestas.

Las Juntas de distrito abrieron al público en dos fases. En la primera en que se comenzó a atender a los ciudadanos con cita previa en las Juntas del Casco Histórico, Centro, Sur, Delicias, Miralbueno y Santa Isabel, después de que se hayan instalado todas las medidas de seguridad necesarias. El resto de juntas municipales, abrieron una semana

después esa atención al público también con cita previa. En las juntas vecinales la atención al público fue un poco antes, el 9 de junio.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha habilitado diferentes números de teléfono para que los ciudadanos puedan pedir cita previa en cada uno de los servicios municipales y evitar que el número de atención ciudadana 010 pueda verse colapsado.

El listado de los teléfonos se puede consultar en la página Web municipal: www.zaragoza.es

Barrios Rurales

Se han creado Grupos de WhatsApp donde se han ido remitiendo día a día todos los boletines BOE, BOA, NOTAS PRENSA DELEGACIÓN GOBIERNO, BANDOS Y NOTICIAS MUNICIPALES, así como notas o noticias relevantes para los barrios.

Se han realizado llamadas a los mayores asociados a los Centros de convivencia desde la oficina técnica, para saber su estado y necesidades.

Junto con Servicios Públicos se ha reforzado el baldeo en las calles y la desinfección de zonas más sensibles, teniendo los barrios rurales un equipo específico para ellos.

ÁREA DE URBANISMO

Se prohibieron funerales y actos de acompañamiento en los casos de fallecimiento por Covid 19.

Con las Brigadas de Cogullada y la colaboración del Gobierno de Aragón se procedió a montar hospitales de campaña en la feria de muestras y en la Sala Multiusos, por si hubiera sido necesario su uso.

Se habilitó el pabellón de Tenerías, como albergue, en tan solo 8 horas.

Por último, el Sr. Presidente desea hacer una muy breve referencia a LA COMISIÓN DEL FUTURO POR ZARAGOZA.

El 3 junio la Comisión especial por el Futuro de Zaragoza aprueba su dictamen con 286 propuestas. El documento se sometió a votación en el pleno extraordinario celebrado el 5 de junio en el Ayuntamiento de Zaragoza, saliendo adelante con los votos a favor de PSOE, PP, CDs y Podemos y la abstención de ZeC y VOX.

El Acuerdo por el futuro de Zaragoza es un ejemplo de diálogo y de construir, no visto en otros sitios de España. Teniendo como líneas de trabajo el diálogo, el acuerdo y la colaboración con los que anteponen el beneficio de Zaragoza y el interés general de España a cualquier otra cuestión.

Comenta el Sr. Mendoza que ha hecho un resumen de las muchas cuestiones que les han tenido ocupados y preocupados en el Ayuntamiento, algunas de ellas con una incidencia directa sobre nuestro distrito y otras en toda la ciudad en general.

En otro orden de cosas también quiere referirse a que desde el Distrito se han dado los permisos, en lo que es competencia de la Junta Municipal, para que puedan tener lugar las colonias urbanas que ha solicitado el Centro de tiempo Libre Cadeneta de la Fundación Ozanam y la que ha solicitado Cooperación Internacional ONG, ambas a desarrollar en el colegio Santo Domingo y la solicitada por la parroquia de San Pablo que se hará en la Escuela Infantil del Parque Bruil.

Se están ultimando acciones que sirvan para dinamizar el sector comercial del distrito como por ejemplo una publicación con todos los comercios.

El vicepresidente se ha puesto en contacto con los responsables del servicio Duchas y Lavadoras y con los presidentes de las asociaciones deportivas de nuestro distrito para ofrecer nuestra ayuda en lo que podamos.

Se está ultimando un ciclo de 3 conciertos que se llamará probablemente "Música de las tres culturas" a realizar en 3 puntos estratégicos del distrito.

También se han mantenido reuniones con el párroco de San Pablo y con Escuela y Despensa y próximamente se seguirán haciendo con otras asociaciones y agentes de nuestro distrito.

En otro de orden de cosas D. Alfonso Mendoza desea informar que para poder sancionar la actitud in cívica de quien saca los cubos de basura a la calle y están allí todo el día, cuestión que se ha trasladado desde la Junta Municipal a Policía Local en diferentes ocasiones, se ha solicitado de acuerdo con un escrito de la propia policía, a SS PP que rotule cada cubo con la dirección a la que pertenece y así poder sancionar esta infracción ya que ahora con el calor y la situación en la que nos encontramos es mucho más peligrosa.

Finaliza su informe indicando que han sido y están siendo, meses muy difíciles para todos para los ciudadanos y pensad que también para los que tenemos responsabilidades de gobierno. Seguro que se podría haber hecho más, pero pocos ayuntamientos de nuestro país han actuado de forma tan rápida, eficaz y responsable. Incluso, añade el Sr. Presidente que se atrevería a decir que pocas administraciones en general.

Seguidamente el Sr. Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

7.- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

El Sr. Presidente recuerda que tal y como se indicó en la convocatoria del Pleno y en el saluda remitido a todas las entidades del distrito que dada la modalidad en la que se tenía que celebrar la presente sesión, podían remitir sus consideraciones o preguntas a través del correo electrónico de la Junta hasta el día 24.

Son varias las que se han recibido y el Sr. Mendoza indica a la secretaria que proceda a la lectura de las mismas.

En primer lugar se da lectura del correo electrónico de doña Marisa Verde de A.VV. Zaragoza Antigua, transfiriéndose al acta de forma literal:

“Viene siendo insostenible lo que se viene padeciendo por parte de los vecinos en la C/de San BLAS esquina con AGUADORES durante el confinamiento ya envié video a Patricia de algunos de los altercados allí padecidos, es un punto de encuentro de venta de drogas con todo descaro, los altercados tirones y peleas son recogidos hasta por la prensa”.

Allí no hay descanso posible igual les da montar las trifulcas de día , de noche, o de madrugadas por lo tanto pedimos que igual que se ha hecho en otros puntos de la ciudad se instalen cámaras máxime por que al estar allí el centro de salud van muchas personas , siendo objeto de tirones y sustos la policía suele ir cuando se monta alguna y pasan de ciento a viento. o tienen que retomar la policía de proximidad o poner cámaras .

INFRAESTRUCTURAS.- Llevamos ya tantos años denunciando el malísimo estado de la C/ DE San Blas y Predicadores que nos hace desesperar de pensar que se quiera hacer algo los dineros de los nefastos presupuestos participativos en la zona de SAN PABLO NO HAN servido para nada el estado de las aceras de San Blas caótico y los pasos de peatones peligrosísimos,ya transcurrido un año no vemos ninguna solución invitamos a D. Alfonso a que nos acompañe y vea in situ lo que aquí expongo”.

El Sr. Mendoza recuerda que, hechos como los que expone la Sra. Verde suceden de forma reiterada en ese entorno y otros del distrito. Sobre esta cuestión insiste el Sr. Presidente en una par de cosas que viene diciendo desde hace una año:

- Las competencias sobre seguridad las tiene la Policía Nacional y por tanto, la Delegación del Gobierno, no la Policía Local.
- Sin embargo, en multitud de ocasiones es la policía, la UAPO la que patrulla por el barrio y la confundimos con la policía nacional. Comprueba cuando solicita los informes de actividad de la policía local que de forma constante están nuestras calles, menos de los que nos gustaría, pero están.

La Policía Local puede ayudar a la Policía Nacional, pero son ellos quienes deben de afrontar las cuestiones de seguridad.

Recuerda a los presentes que durante los meses del Estado de Alarma, la Policía Local ha pasado a depender de la Delegación del Gobierno.

Sobre la propuesta de la Sra. Verde de instalar cámaras de seguridad en la esquina de la calle San Blas y Aguadores, indica desconocer si es la solución ya que lo único que se consiga es trasladar el problema a otra calle del distrito si bien, comenta que se comprometió con la instalación de tres de ellas a modo de proyecto piloto, en calle Pignatelli, aunque la situación de pandemia ha frenado todo. No obstante, sigue con el tema pero su colocación plantea demasiados problemas: la L.O.P.D., lugar de almacenamiento y de revisado del contenido de la grabación, competencia para hacerlo, etc.

La cuestión parece fácil pero resulta muy complicada.

Sobre Infraestructuras, recuerda Marisa que San Blas y Predicadores tienen problemas en las aceras y pasos de peatones.

Responde a doña Marisa Verde que se han empezado a arreglar algunas calles del distrito y la idea es seguir. Sobre Predicadores, en este momento, se ha finalizado un proyecto de remodelación y está listo para iniciarse, pero el Covid ha dado al traste con la programación del Gobierno de la Ciudad. Aun así el compromiso con esta calle sigue vigente.

Seguidamente se procede a la lectura del correo remitido por don Joaquín Contamina, representante en el pleno por las Asociaciones de Comerciantes, que se transmite de forma literal a continuación:

Considero muy importante buscar solución al problema de salud que existe hoy en día relacionado con las meadas en las paredes de la ciudad de Zaragoza, al no impedir los dueños que se meen a pesar de que está en la Ordenanza Municipal del 30 de Abril de 2019 con una sanción mínima de 315 Euros.

Al pasear a los perros junto a la pared y no junto a los alcorques y sumideros como dice la Ordenanza, se dedican a oler las meadas de la pared y la que les gusta... pues allí ponen la suya, sancionable etc. pero ... que supone para la salud de los propietarios?

Son mayoría los dueños y dueñas de los perros que habitualmente los besan, y después de oler tan cerca las meadas suponen un gran nido de contaminantes.

Ejemplo de la cantidad de meadas en las paredes del Casco Histórico y su fuerte olor lo pueden comprobar en la Calle Cereros, entre otras muchas calles que pasa lo mismo y comprobaran también que los dueños llevan a los perros junto a la pared.

Posibles soluciones:

- 1.- Editar folletos para repartir en todos los centros Veterinarios, comercios, juntas municipales, oficinas de turismo etc.
- 2.- Que la policía Municipal vigile sobre todo por la salud de los vecinos y vecinas.
- 3.- Que una vez al mes o una vez cada quince días la policía municipal efectúen su vigilancia a pie y controlen principalmente todo lo relacionado con la salud.
- 4.- Invitar a los responsables de la policía local también a sus Sindicatos a una reunión en la Junta Municipal para intercambiar temas actuales y de siempre”.

El Sr. Presidente también agradece las palabras del Sr. Contamina.

Reconoce el Sr. Presidente el problema con los excrementos de los perros. Ocurre en toda la ciudad y en muchas ocasiones el problema y la solución dependen de la responsabilidad y educación de los dueños de los animales.

Las iniciativas propuestas le parecen adecuadas al Sr. Presidente máxime en un momento en que la higiene es más importante que nunca debido a la pandemia.

Ha pedido la Sr. Vicepresidente que se ponga a ello y en cuanto este confeccionado el folleto será distribuido por los centros veterinarios y los comercios de nuestro distrito y por supuesto en la Junta.

Dado que las cuestiones sugeridas para Policía Local son de su competencia y dado que nos están escuchando, les rogamos que extremen la vigilancia el cumplimiento de las ordenanzas municipales y de estas cuestiones en concreto.

Sobre la reunión solicitada con Policía Local, la mantendremos en cuanto podamos juntarnos personalmente o, si esta situación se alarga más de la cuenta, buscaremos un lugar que permita observar las medidas sanitarias adecuadas.

A continuación se da lectura del correo recibido de don Pedro Martínez de Escuela y Despensa, también transcrito de forma literal:

“Información sobre Organización y participación futuras.

Propuesta 1 .- Situación Sanitaria del Casco en general y de forma específica , zona Entorno Pignatelli, en relación con esta zona se ha creado una Plataforma de Afectados del Entorno Pignatelli de la que formamos parte y que acudirá y aportará como tal a las reuniones del Pleno y Comisiones.... otras zonas a tener en cuenta son San Pablo, la Magdalena y Rebojería. en estas zonas proponemos una actuación teniendo en cuenta los datos de afectados por la pandemia, las condiciones de infravivienda , basuras en las calles y situaciones que llaman la atención en cuanto a la necesidad de incrementar la limpieza y desinfección así como el control sanitario.

Propuesta 2.- Afecciones de la situación especial de Terrazas y Veladores en el casco Histórico, así como de Bares de ocio Nocturno y de forma expresa llamamos la atención de las Terrazas del Mercado Central con furgonetas en las Aceras y tomas de luz de arquetas públicas, desde la Plataforma de Afectados por el Ocio Nocturno, de la que formamos parte, hemos solicitado la clausura de las mismas al carecer presuntamente de las licencias y autorizaciones necesarias, solicitamos que la Junta solicite información sobre la situación jurídica de estas situaciones que afectan a los derechos de los ciudadanos

Propuesta 3.- Solicitamos que en una próxima reunión y de forma urgente se vea en esta Junta el Plan de Promoción del Turismo de Zaragoza y su repercusión en el Casco Histórico, comercios , cultura y patrimonio, no podemos permanecer impassibles ante la posibilidad de no tener en cuenta a la totalidad de este Distrito en estos asuntos.

Propuesta 4.- En relación con las 286 medidas por el Futuro de la Ciudad, manifestamos nuestra decepción de no haber tenido en cuenta a los Distritos en su redacción, y habida cuenta que existen Entidades en este Distrito que no pudimos aportar y otras como la Plataforma de Afectados por el Ocio Nocturno que fueron excluidas, solicitamos que en la forma que se decida, se repasen todas y cada una de estas medidas y su repercusión en el casco Histórico, así como poder aportar nuevas medidas para el futuro de nuestra Ciudad.

El Sr. Presidente indica que va a intentar dar respuesta a las 4 propuestas del Sr. Martínez.

Sobre la propuesta uno manifiesta estar encantado con la creación de la nueva plataforma. Si desea pedirles que aunque es normal que todos los problemas los queramos dirigir en primer lugar al Ayuntamiento hay que saber a que administración han de ir dirigidas aunque como Ayuntamiento, como Junta Municipal estemos o no de acuerdo con el problema y con la solución propuesta. En cuestiones de seguridad aunque se colabore municipalmente, la responsabilidad de la acción o inacción es de la Delegación del Gobierno.

Respecto de veladores y terrazas de la propuesta 2, el Sr. Presidente indica que ha pedido el expediente de este caso concreto y de su examen se concluye que cuenta con todas las autorizaciones pertinentes: para instalación de guirnaldas de bajo consumo, para la instalación de antena Wifi, para instalar nebulizador de agua, para instalar veladores y para la permanencia de una foodtruck. No autoriza el expediente la instalación de una tela mimética en el interior de la celosía.

El Sr. Mendoza informa que ha trasladado la petición planteada en la propuesta 3 por don Pedro Martínez y han respondido que, el pasado 25 de mayo se abrieron al público las oficinas de turismo, el 13 de junio se puso en marcha el servicio de bus turísticos, el megabús (público y familiar) y las visitas guiadas al Casco Histórico.

Añade que en la actualidad está en marcha una campaña del sector hostelero de la ciudad a través de la web www.preserbazgz.com, así como campañas en la red de ciudades AVE.

Finalmente, sobre la propuesta 4, el Sr. Presidente manifiesta que entiende el malestar de no haber podido intervenir en la comisión creada para tratar sobre el futuro de la ciudad, pero era materialmente imposible que todas las asociaciones y/o plataformas de la ciudad estuvieran presentes, si bien, veremos la posibilidad de cómo llevar a término la propuesta de repasar las 286 medidas.

D. Eddy Castro, de A.VV. Lanuza-Casco Viejo desea plantear 3 cuestiones.

- Respecto de los problemas que se plantean con los cubos de basura así como de reuniones inadecuadas en determinadas esquinas, recuerda que teníamos en

funcionamiento un servicio, el Servicio de Mediación del Casco Histórico que se encargaba de estos temas con muy buenos resultados como pudimos comprobar.

- Por otro lado comenta que la A.VV. Lanuza-Casco Viejo, igual que ha hecho en los últimos años, están dispuestos a organizar festejos en 2020, dentro de los límites establecidos en el transcurso de lo que resta de año.

- Muestra un documento confeccionado por vecinos del barrio junto al Consejo de Salud San Pablo en el que se plantea la problemática en materia de acción social y otras que siguen existiendo en el barrio. Algunas de las cuestiones planteadas pueden ser competencia del Gobierno de Aragón, pero desde esta Junta Municipal y desde el Ayuntamiento de Zaragoza se pueden dirigir a las distintas administraciones.

Da lectura de buena parte del contenido del documento por lo que se incorpora al acta como anexo 2.

El Sr. Presidente agradece la intervención de don Eddy Castro al tiempo que le indica respecto de su solicitud para festejos que dada la suspensión de todos los actos de carácter festivo y otros hasta nueva orden, sugiere retomar el tema en septiembre para ver que se puede hacer.

En cuanto al documento del que ha dado lectura comenta que todavía no lo ha visto y no está de acuerdo con que la línea 900 no hay servido de mucho, es más sigue operativa las 24 horas al día.

Recuerda al Sr. Castro que ya se han puesto en marcha algunas ayudas relacionadas con algunas de las necesidades planteadas. No obstante, indica que en cuanto tenga el documento lo leerá y vera que le puede decir.

Finaliza su respuesta diciendo que esta bien pedir peras al olmo pero pidamos peras al peral ya que muchas de las cuestiones planteadas no son competencias municipales sino del Gobierno de Aragón.

D^a Carmen Turégano de la A.VV. Parque Bruil-San Agustín hace referencia a varias cuestiones:

- Ha salido el anuncio de licitación del garaje existente bajo la Escuela Infantil Parque Bruil, cuestión de la que solicita información.

- Les ha llegado la noticia de que la Unidad de Salud Mental existente en el Centro de Salud Rebolería se va a trasladar a La Almozara, solicitan apoyo para evitar su traslado.

- Se muestra a favor de las palabras del Sr. Castro sobre las necesidades sociales en el barrio, que ellos bien conocen ya que han participado en la red solidaria del mismo.

- Finalmente solicita información de la situación del PICH para saber si van a poder llevar a cabo propuestas que tienen pendientes.

D. Joaquín Contamina sugiere que cuando se convoque a otro pleno con estas características no sea necesario presentar las solicitudes

El Sr. Presidente ante los comentarios sobre el mal uso de mascarillas o la falta de civismo en el tema canino, opina que se está viendo de forma constante y cree que o todos nos hacemos responsables de cumplir o mal vamos.

Respecto de la licitación del garaje, a pesar de haber visitado recientemente la Escuela Bruil, no tiene información reciente pero va a recabar la información oportuna y dará cuenta de la misma.

Sobre la Unidad de Salud Mental de Rebojería entiende que si bien no queremos que salga de aquí, es una competencia exclusiva del Gobierno de Aragón, no obstante, va a informarse al respecto.

Desconoce si tendrá que verse minorado el presupuesto del PICH dadas las circunstancias pero si que indica que se va a ir modificando la actividad para atender a las necesidades existentes en materia de acción social, comercio y actividades culturales, de las cuales algunas se mantendrán pero se van a concentrar todos los recursos en atender a las personas más vulnerables.

Insiste el Sr. Presidente en que la línea 900 establecida para atender las cuestiones de acción social, está realizando una gran labor.

D. José Ramón López lamenta que no se haya dado respuesta a ninguna de las peticiones de su escrito.

Cree que antes de llevar a cabo alguna actuación en las calles Predicadores y San Blas, debería de establecerse una reunión con entidades vecinales y vecinos de las citadas calles.

Hubiera sido bueno debatir sobre las cuestiones incluidas en el documento presentado por don Eddy Castro.

Muestra su satisfacción por la licitación del garaje del Parque Bruil y el quiosco.

Comenta que es una pena que esté el verano de por medio, sugiere que otra vez empiece en noviembre.

El Sr. Presidente lamenta no poder dar detalles, que desconoce, sobre la licitación del garaje.

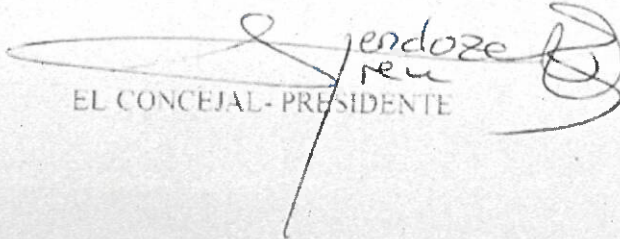
El Sr. Mendoza manifiesta que no será él quien diga que el Centro de Salud no realiza una labor encomiable, de hecho se ha tomado nota para hacer un estudio del documento. En todo caso indica que no es una cuestión política, sino que no estaba en el orden del día.

Sobre el planteamiento de celebrar una reunión para tratar el tema del asfaltado de las calles de Predicadores y San Blas le informa que las cuestiones planteadas al respecto en las distintas comisiones se han trasladado al Servicio de Infraestructuras. Por fin tendremos, comenta, unas calles "dignas y amables" como tú pides.

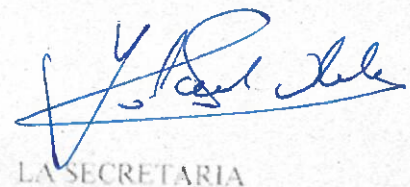
Finalmente el Sr. Presidente agradece la asistencia y participación de todos los presentes en este pleno.

Y, sin más asuntos que tratar, a las 21.10 horas el Sr. presidente levanta la sesión.

I.C. de Zaragoza, 29 de junio de 2020.



EL CONCEJAL-PRESIDENTE



LA SECRETARIA